



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



**FCE**  
Facultad de Ciencias  
Económicas



### RESOLUCIÓN N° 90/2013

**VISTO:**

La propuesta de designación interina del Lic. Marcos Ceferino De La Vega, para el dictado de la materia "Facturación de Prestaciones", formulada por la señora Directora de la Tecnicatura en Gestión Universitaria;

**Y CONSIDERANDO:**

Que la misma se efectúa en virtud del dictamen de la Comisión Asesora integrada por los señores Profesores Cr. Mario Oyola, Lic. Marcela Cassutti y Lic. Silvia Demo, que entendió en la Selección Interna realizada para la provisión de dicho cargo;

Que se ha tenido en cuenta la Ordenanza HCD N° 396/2002 (T.O.); por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:**

Art. 1°. - Aprobar el dictamen elevado por la Comisión Asesora y designar en el cargo que se consigna, por un período de seis (6) meses a partir del 12 de marzo de 2013, para el dictado de la materia "Facturación de Prestaciones", de la Tecnicatura en Gestión Universitaria, al siguiente docente:

**PROFESOR ASISTENTE DSE –Cod. 114-**

Lic. Marcos Ceferino De La Vega

(DNI N° 14.641.694)

Art. 2°. -La retribución correspondiente deberá abonarse con fondos de los recursos asignados a la Tecnicatura en Gestión Universitaria.

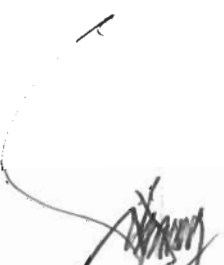
Art. 3°. - Expresar a los miembros de la Comisión Asesora el agradecimiento de esta Facultad por los servicios prestados.

Art. 4°. - Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

rv

  
**Cr. SERGIO E. ZEN**  
SECRETARIO TÉCNICO  
Facultad de Ciencias Económicas

  
**Lic. FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY**  
DECANO  
Facultad de Ciencias Económicas